



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA-NUNCA MAS"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La conmemoración, cada 23 de septiembre, del Día Internacional de las Lenguas de Señas; y

CONSIDERANDO:

Que la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la resolución A/RES/72/161 del 19 de diciembre de 2017, proclamó el 23 de septiembre de cada año como el Día Internacional de las Lenguas de Señas, celebrado por primera vez en 2018;

Que dicha fecha fue elegida en conmemoración de la fundación, en 1951, de la Federación Mundial de Sordos, organización que agrupa a asociaciones nacionales de personas sordas de todo el mundo y que impulsó la propuesta de esta conmemoración ante la ONU;

Que las lenguas de señas son sistemas lingüísticos completos, con gramática y léxico propios, y que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad reconoce que tienen el mismo estatus que las lenguas orales, comprometiendo a los Estados a promover su aprendizaje y a preservar la identidad lingüística de la comunidad sorda;

Que el acceso temprano a la lengua de señas resulta esencial para el desarrollo, la educación y la plena participación social de las personas sordas, y que esta conmemoración constituye una oportunidad para visibilizar y promover su reconocimiento en el ámbito local;

Que resulta oportuno que este HCD se sume a esta conmemoración, reafirmando su compromiso con la inclusión y con la eliminación de barreras comunicacionales para las personas sordas de la Ciudad de Corrientes;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Día Internacional de las Lenguas de Señas

De interés del HCD la conmemoración del "Día Internacional de las Lenguas de Señas", que se celebra cada 23 de septiembre en homenaje a la fundación de la Federación Mundial de Sordos.

La presente Declaración será refrendada por el señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**